



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

Paysandú, 13 de agosto de 2009

COMUNICADO DE PRENSA

INVESTIGACIÓN SOBRE EL RECURSO ICTICO EN EL RÍO URUGUAY

“CAMPAÑA DE EVALUACIÓN DE CONCENTRACIONES DE ESPECIES DE PECES DE ALTO VALOR DEPORTIVO”



La Comisión Administradora del Río Uruguay informa que del 3 al 7 de agosto del corriente, se llevó a cabo una campaña de investigación en la zona donde se encuentra vigente la veda establecida por Resolución CARU N° 29/2007, del Km 314.1 al km 318.6 del Río Uruguay.

La campaña contó con el objetivo de caracterizar ambientalmente las áreas de concentración de surubí y dorado en el tramo del río Uruguay ubicado aguas arriba de las desembocaduras del A° Arrebatcapa (Margen Argentina) y el río Daymán (Margen Uruguay); evaluar la abundancia estacional y realizar estudios biológicos para la conservación

del recurso íctico.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- 1) Relevamiento hidroacústico del tramo comprendido entre la Meseta de Artigas y la Presa de Salto Grande, así como registro de variables ambientales como temperatura, conductividad, y oxígeno disuelto.
- 2) Relevamiento poblacional mediante técnicas de pesca deportiva con devolución, registrando datos de cada especie (longitud, peso).
- 3) Extracción de muestras para análisis genéticos y marcación individual con marcas hidrostáticas.

Se destaca el apoyo logístico brindado por la Municipalidad de Puerto Yerúa, así como la invaluable asistencia de colaboradores locales, quienes pusieron a disposición su tiempo y embarcaciones para las tareas de relevamiento poblacional.



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

En el desarrollo de las actividades participaron técnicos y especialistas de CARU, Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA-ROU), Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Nación (RA), Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP-RA), así como de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTMSG).



Si bien aún no se cuenta con el procesamiento de toda la información generada, se puede adelantar que - contrariamente a lo acontecido durante las campañas llevadas a cabo en abril y agosto del año pasado - esta vez sí fue posible la marcación de ejemplares de surubí. Se adjunta una planilla con información de los peces capturados, marcados y devueltos al río. Se solicita a los pescadores y población en general que de encontrar un espécimen marcado (conteniendo un tubito de plástico adosado a la aleta dorsal) lo comuniquen a la CARU (00598-7225500 interno 111).

Se tiene previsto continuar las investigaciones con el objetivo de lograr un mayor conocimiento sobre el fenómeno de concentración de surubí en esa zona, complementando la información ya disponible en CARU y reuniendo también



COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO URUGUAY

información sobre las demás especies que habitan el tramo comprendido entre la presa de Salto Grande y Puerto Yeruá, atendiendo al cometido de proteger el recurso ictico del Río Uruguay.

Fecha	Especie	LT	LS	Peso (Kg)	Arte utilizado
04/08/2009	Drado		47	2,4	señuelo
	Surubí		78	6,1	red
	Surubí		108	20,2	señuelo
	Surubí	99	90,5	8,0	red
05/08/2009	Surubí	115	99	15,4	red
	Surubí	92		7,8	red
	Surubí	89		6,4	señuelo
	Surubí	114		15,8	señuelo
06/08/2009	Surubí	70		3,1	red
	Surubí	80		4,4	red
	Drado	74		6,8	red
	Surubí	89		6,8	señuelo
	Surubí	95		8,0	red
	Drado	58	51	3,5	señuelo
	Surubí	156	151	26,0	señuelo

OBS: LT = Longitud Total
LS = Longitud Estándar (distancia existente entre el hocico y la base de la aleta caudal).

ING. ALEJANDRO ARCELUS
SECRETARIO TÉCNICO
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY